

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings asignó calificaciones de ‘mxAAA’ a los certificados bursátiles por hasta MXN7,200 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico

4 de septiembre de 2023

*Nota del editor: Con fecha 5 de septiembre de 2023, aclaramos el monto en el primer párrafo, dichos cambios no son sustanciales.*

ACCIÓN:	ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN
Instrumento:	Certificados Bursátiles de Largo Plazo
Calificaciones:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxAAA

Ciudad de México, 4 de septiembre de 2023. – S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda en escala nacional –CaVal– de ‘mxAAA’ a la emisión de certificados bursátiles de la compañía operadora de aeropuertos, Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. (GAP; mxAAA/Estable/mxA-1+) por hasta \$7,200 millones de pesos mexicanos (MXN).

La emisión se realizará en dos series a través de vasos comunicantes: la reapertura de las notas senior no garantizadas a tasa variable, con clave de pizarra GAP 23L, referenciadas a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) 28 días más una sobretasa con vencimiento en 2026, y las nuevas notas senior no garantizadas a tasa fija con vencimiento en 2029, con clave de pizarra GAP 23-3L. El monto entre la emisión propuesta GAP 23-3L y la reapertura de la emisión GAP 23L será por hasta MXN7,200 millones en su conjunto.

Las emisiones se llevarán a cabo bajo su programa vigente por hasta MXN42,200 millones. La empresa destinará los recursos obtenidos para cumplir con sus necesidades de inversión en activos de conformidad con los Programas Maestros de Desarrollo (PMD) vigentes autorizados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para el periodo 2020-2024 y para inversiones comerciales.

## Fundamento de la Acción de Calificación

Esperamos que los niveles de tráfico de pasajeros se mantengan sólidos para los siguientes 12 a 24 meses, con un crecimiento de alrededor de 15% para 2023. A julio de 2023, el tráfico de

### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Daniel Castineyra**  
Ciudad de México  
52-55-5081-4497  
daniel.castineyra  
@spglobal.com

### CONTACTOS SECUNDARIOS

**Juan Barbosa**  
Ciudad de México  
52-55-5081-4447  
juan.barbosa  
@spglobal.com

**Candela Macchi**  
Buenos Aires  
(54)-11-4891-2110  
candela.macchi  
@spglobal.com

## **Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN7,200 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico**

pasajeros nacionales (aproximadamente 60% del consolidado), y el de pasajeros internacionales crecieron en línea con el tráfico total (16%) respecto a lo observado en 2022. Como resultado de lo anterior y de nuestras expectativas de una estabilización en el crecimiento de pasajeros para los próximos años, luego de una fuerte recuperación después de la pandemia y de un sólido crecimiento en el volumen de pasajeros, nuestras expectativas de tráfico consideran un aumento anual entre 13% y 15% para 2023 y entre 6% y 8% para 2024.

Consideramos que la resiliencia de los diversos aeropuertos de GAP, así como el sólido crecimiento para los siguientes 12 a 24 meses frente a otros aeropuertos internacionales se debe a la importante participación del transporte doméstico, una importante exposición de pasajeros con origen y destino a Estados Unidos (aproximadamente 80% de los internacionales) y al incremento en la demanda de vuelos hacia destinos turísticos.

**En este contexto, esperamos que GAP presente un índice de deuda ajustada a EBITDA por debajo de 2.5x (veces) para 2023 y 2024.** Si bien también esperamos un aumento en las inversiones de capital para este año, las cuales proyectamos se encuentren cercanas a MXN7,500 millones, y una distribución de dividendos para 2023 entre MXN9,000 millones y MXN10,000 millones y entre MXN8,000 millones y MXN9,000 millones para 2024, proyectamos que la compañía podrá mantener robustos niveles de caja derivados parcialmente de los fuertes resultados operativos, como por el continuo crecimiento de los niveles de tráfico de pasajeros. En este contexto, estimamos que los márgenes de EBITDA ajustados se ubiquen por encima del 65% para los próximos 12 a 24 meses. Por otro lado, esperamos que la compañía financie las inversiones de capital en el corto plazo con las emisiones propuestas y con emisiones futuras, a fin de cumplir con su PMD para 2020-2024. Esperamos que dicho plan contemple, principalmente, inversiones en los aeropuertos de Guadalajara, Tijuana, Puerto Vallarta y Los Cabos. De tal manera, proyectamos indicadores crediticios de deuda ajustada a EBITDA por debajo de 2.5x y de cobertura de intereses con EBITDA por encima de 4.0x para los próximos dos años.

Finalmente, consideramos que los sólidos niveles de liquidez de la compañía le permitirán mantener índices de cobertura entre sus fuentes y uso de fondos por encima de 1.5x en los próximos meses. En nuestra opinión, la flexibilidad de GAP para ajustar inversiones de capital, así como pago de dividendos y recompra de acciones, son variables clave durante momentos de estrés financieros para mantener una liquidez fuerte.

**En nuestra opinión, el perfil de riesgo del negocio de GAP continúa siendo fuerte.** Este refleja su buena posición competitiva, que se beneficia de una alta participación de mercado en la industria, junto con la diversificación de sus operaciones, y el marco normativo en el que opera, que consideramos transparente y predecible. La volatilidad inherente de la industria y el demandante plan de inversiones para los próximos años mitigan parcialmente las fortalezas antes mencionadas.

## **Factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo**

Los factores sociales son una consideración moderadamente negativa en nuestro análisis de calificación crediticia de GAP. Aunque opinamos que los factores sociales han afectado significativamente el transporte aéreo, GAP ha demostrado una mayor resiliencia a la pandemia en los últimos años a diferencia de muchos de los aeropuertos regionales e internacionales, y registró una rápida recuperación de pasajeros, dado que alcanzó niveles del 88% del tráfico de 2019 a finales de 2021 y un aumento de 16% al cierre de 2022 en comparación con 2019. Además, durante 2023, el crecimiento anual de tráfico total continúa por encima del 16%. Esto se debe principalmente a la importante ponderación de viajes aéreos domésticos (60%-65%) y las restricciones blandas que México ha impuesto a los vuelos internacionales, a la falta de

## Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN7,200 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico

cuarentena obligatoria para contener el contagio de COVID-19 e importantes vuelos de origen y destino con Estados Unidos, país que ha mostrado una rápida recuperación de la demanda de pasajeros, específicamente en destinos turísticos.

## Criterios y Artículos Relacionados

### Criterios

- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas](#), 28 de marzo de 2018.
- [Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos](#), 16 de diciembre de 2014.
- [Metodología para calificar empresas](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología: Riesgo de la industria](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas](#), 13 de noviembre de 2012.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes](#), 1 de abril de 2019.
- [Calificaciones por arriba del soberano – Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.

### Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Panorama del sector corporativo y de infraestructura en América Latina – 2023: Fundamentales débiles, fondeo selectivo](#), 13 de febrero de 2023.
- [Panorama del sector corporativo e infraestructura de América Latina -Segundo semestre de 2023: Mercado se descongela, pero sigue frío](#), 6 de julio de 2023.
- [Credit Conditions Emerging Markets Q3 2023: Inflation Peaked, Risks Remain](#), 27 de junio de 2023.
- [Análisis Detallado: Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. \(GAP\)](#), 27 de abril de 2023.

*Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre*

*calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.*

## **INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL**

1) *Información financiera al 30 de junio de 2023.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras–, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras–, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

4) *La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.*

## **Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN7,200 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico**

Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.